DICTAMEN UOC Nº 15/2022

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

Ref.: PRECIOS REFERENCIALES – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2022 "ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL" - ID Nº 414053.

Nueva Esperanza, 18 de abril de 2022

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/200 de fecha 07 de mayo de 2020 menciona en su Art. 2º PUBLICACION DE LA ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES: "…*Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayorista del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar al precio de referencia…";*

Que, la mencionada disposición establece los Métodos para la Elaboración de Precios Referenciales, a ser utilizado por los Organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", según se detalla:

"*Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:*

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia…"

A partir de la información obtenida, la convocante fijara los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficacia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por la encargada de UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

Que, dentro del expediente se encuentra los presupuestos presentados por empresas que se dedican al rubro objeto del llamado, como así también los precios adjudicados por la convocante en ejercicios anteriores.

Que, con la Ley 2051/03, y considerando lo expuesto en el anexo de la Resolución DNCP 1890/2020 esta Unidad Operativa de Contrataciones ha tomado como base para la elaboración de los precios referenciales la combinación de los numerales 1 y 4 del anexo de la Resolución DNCP 1890/2020 teniendo como referencia el **PRECIO PROMEDIO** de la opciones, que se detallan:

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Orden	Descripción	PRESUPUESTO 1 Precio de Posible Oferente: Milciades Gabriel Martinez Bresanovich RUC: 1888528-4	PRESUPUESTO 2 Precio Publicado en Página Web https://www.fiat.com.py	PRESUPUESTO 3 Precio Publicado en Página Web https://clasipar.paraguay.com	Sumatoria	Precio Referencial (Obtenido mediante Precio Promedio
1	Adquisición de una camioneta cabina plus para uso institucional	130.000.000	100.080.000	100.775.000	**330.855.000**	**110.285.000**

Observación: Con relación al presupuesto 3) obtenido vía web, corresponde a precio en Dólares Americanos; y considerando que esta convocante requiere costos en guaranies, el precio obtenido Dólares fue multiplicado por el valor de la cotización de este día de Cambios Chaco (Se adjunta captura de pantalla), para obtener el referencial de la casilla; de la siguiente manera:

Presupuesto 2: Precio Publicado en la Página Web: 14.400 $ - 6.950 = 100.080.000 Gs.

Presupuesto 3: Precio Publicado en la Página Web: 14.500 $ - 6.950 = 100.775.000 Gs.

Se adjunta al presente dictamen documentación respaldatoria correspondiente.

Es mi Dictamen.

U.O.C
Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

COTIZACION CAMBIOS CHACO

https://www.cambioschaco.com.py

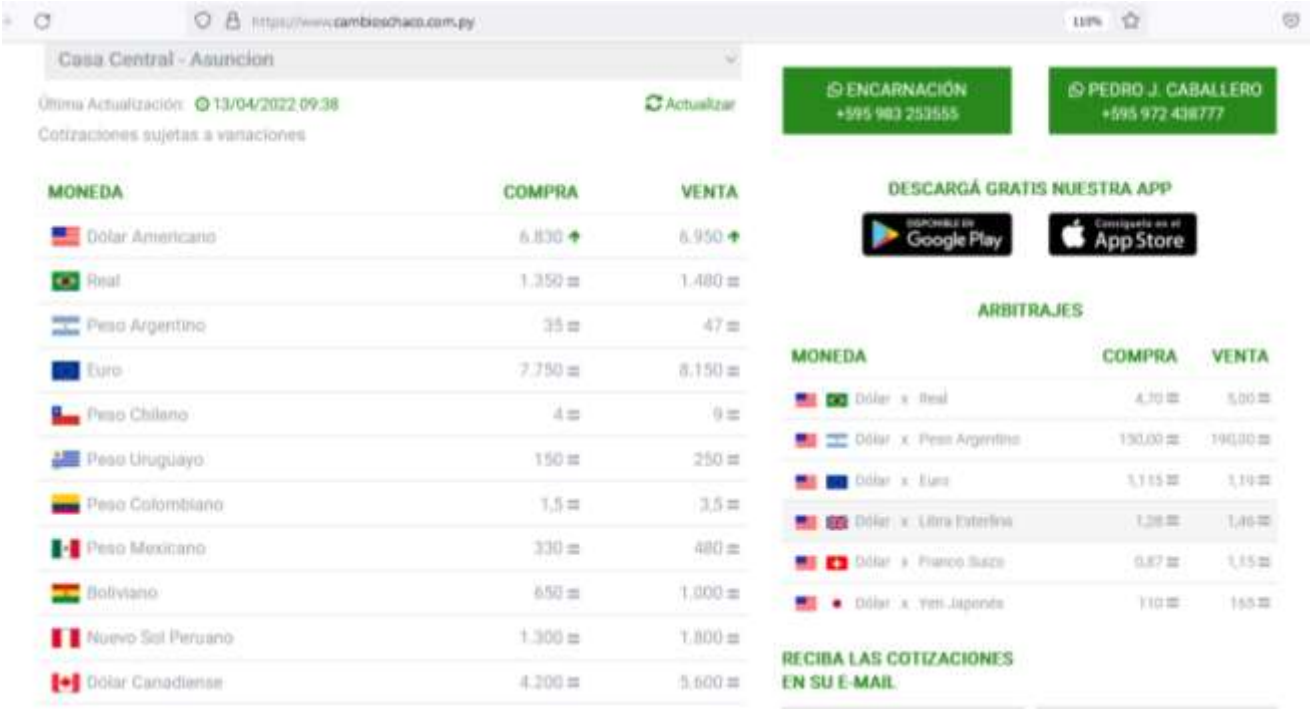

Casa Central - Asuncion

Última Actualización: 13/04/2022 09:38 — Actualizar

Cotizaciones sujetas a vanaciones

MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar Americano	6.830 ↑	6.950 ↑
Real	1.350 =	1.480 =
Peso Argentino	35 =	47 =
Euro	7.750 =	8.150 =
Peso Chileno	4 =	9 =
Peso Uruguayo	150 =	250 =
Peso Colombiano	1,5 =	3,5 =
Peso Mexicano	330 =	480 =
Boliviano	650 =	1.000 =
Nuevo Sol Peruano	1.300 =	1.800 =
Dólar Canadiense	4.200 =	5.600 =

ENCARNACIÓN +595 983 253555

PEDRO J. CABALLERO +595 972 438777

DESCARGÁ GRATIS NUESTRA APP

Google Play — App Store

ARBITRAJES

MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar x Real	4,70 =	5,00 =
Dólar x Peso Argentino	130,00 =	190,00 =
Dólar x Euro	1,115 =	1,19 =
Dólar x Libra Esterlina	1,28 =	1,46 =
Dólar x Franco Suizo	0,87 =	1,15 =
Dólar x Yen Japonés	110 =	165 =

RECIBA LAS COTIZACIONES EN SU E-MAIL

U.O.C

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

PRECIO PUBLICADO EN PAGINA DE INTERNET

Presupuesto 2

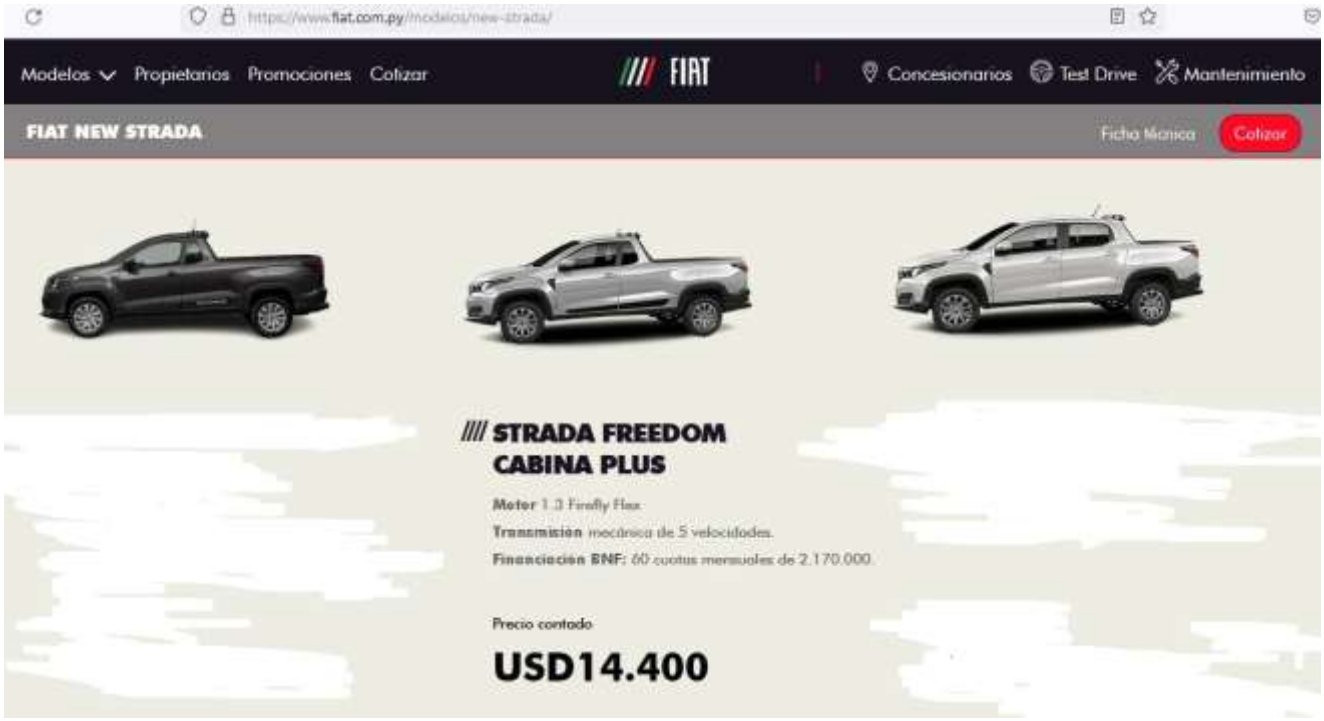

Presupuesto 3

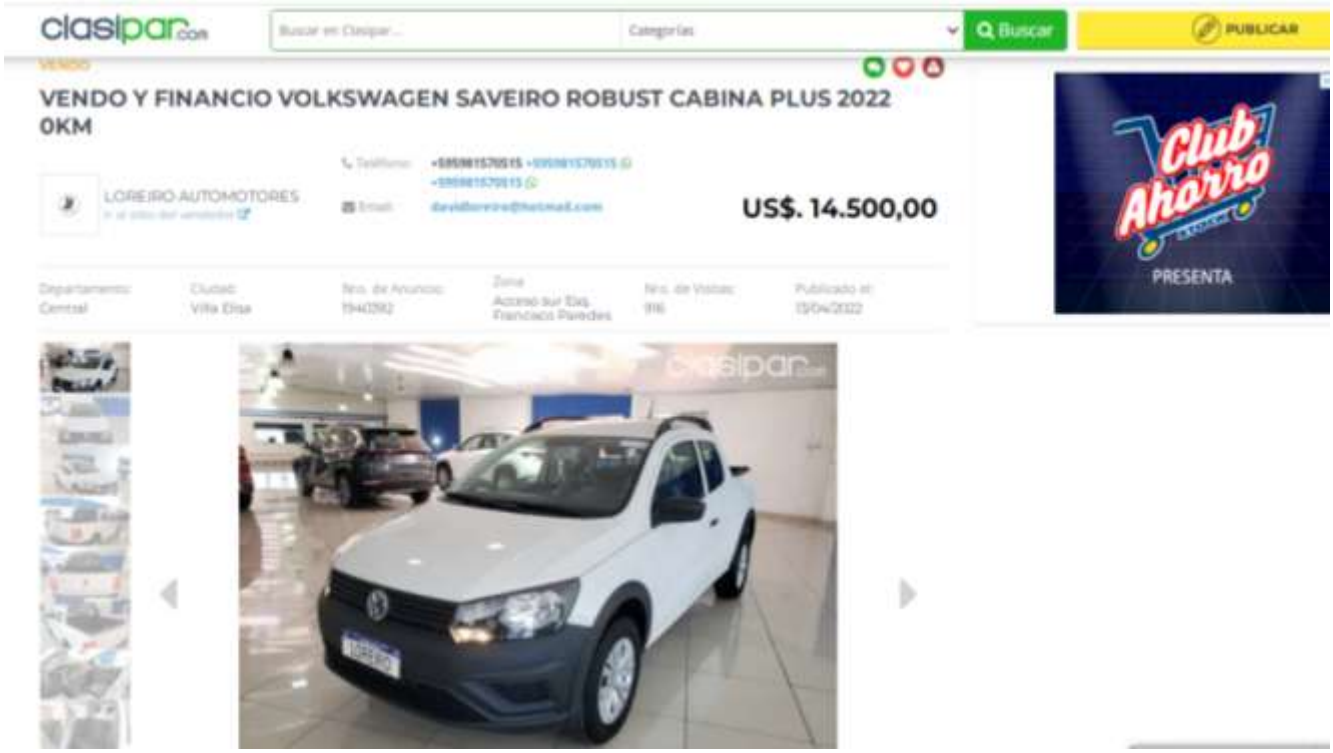

Nueva Esperanza, 18 de abril de 2022

Señora:
Carmen Velazco
Encargada de UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

Por este medio me dirijo a Usted, con respecto a la Nota de Solicitud de Presupuesto para "Adquisición de una Camioneta Cabina Plus para uso Institucional" que es cuanto sigue:

Descripción Del Bien	Precio Unitario
Camioneta Cabina Plus Año de fabricación y modelo 2021 como mínimo	**Gs. 130.000.000**
Motor Cilindrada: 4 cilindros en línea, 1.368 cm3 como mínimo Potencia máxima: 85 cv como mínimo Combustible: Nafta y/o Alcohol (FLEX) Capacidad de tanque: 58 litros como mínimo Inyección Electrónica: multipunto – semi secuencial indirecta	
Transmisión Configuración: Mecánica de 5 velocidades delanteras a discos y traseras a tambor. Doble AIR BAG frontales Sistema de Freno: Freno ABS Llantas: Neumáticos 175/70 R14, de alineación ligera Cubiertas: Todo terreno	
Dirección Tipo: Hidráulica Suspensión reforzada Capacidad para 4 pasajeros Capacidad de carga 650 kg.	
Equipamiento: Asiento Tapizado de cuero artificial Aire acondicionado Radio CD / MP3 con entrada USB Bloqueo central Volante con regulación de altura Faros anti nieblas Carpa protectora de carrocería Filtro de aire pesado Temporizador de apagado de faros Computadora a bordo Cinturones de seguridad delanteros y traseros Levanta vidrios eléctricos Set de herramientas y gato.	
Dimensiones Externas: Largo 1664 mm como mínimo Alto 1580 mm como mínimo Distancia entre ejes 2718 mm como mínimo Despeje del suelo 170 mm como mínimo	

Nicolás G. Martínez B.
R.U.C.: 1888328-4

Transferencia: El vehículo deberá tener certificado de nacionalización y estar protocolizado en escritura pública de transferencia, cédula verde y título en mano a nombre de la Municipalidad de Nueva Esperanza. Todos los gastos de Transferencia estarán a cargo del proveedor.	
Seguro: Por un año a cargo del proveedor adjudicado	
Mantenimiento: Con cambio de aceite y filtro por un año a cargo del proveedor adjudicado	
Garantía: 3 (tres) años o 100.000 kilómetros.	

Válido hasta 30 días

Atte.-

Mirciades G. Martínez B
R.UC.: 1888528-4

Mirciades Gabriel Martínez Bresanovich

MUNICIPALIDAD DE
NUEVA ESPERANZA

ADMINISTRACIÓN
ESCRIBANO SERGIO

NUEVA ESPERANZA, 12 DE ABRIL DE 2022

SEÑOR
MILCIADES GABRIEL MARTINEZ
RUC 1888528-4
PRESENTE:

Como encargada de UOC de la Municipalidad de Nueva Esperanza, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY Nº 2051/03", me dirijo a usted con el fin de solicitar presupuesto para la ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA CABINA PLUS PARA USO INSTITUCIONAL, con las siguientes características:

Descripción Del Bien	Precio Unitario
Camioneta Cabina Plus Año de fabricación y modelo 2021 como mínimo	
Motor	
Cilindrada: 4 cilindros en línea, 1.368 cm3 como mínimo Potencia máxima: 85 cv como mínimo Combustible: Nafta y/o Alcohol (FLEX) Capacidad de tanque: 58 litros como mínimo Inyección Electrónica: multipunto – semi secuencial indirecta	
Transmisión	
Configuración: Mecánica de 5 velocidades delanteras a discos y traseras a tambor. Doble AIR BAG frontales Sistema de Freno: Freno ABS Llantas: Neumáticos 175/70 R14, de alineación ligera Cubiertas: Todo terreno	
Dirección	
Tipo: Hidráulica Suspensión reforzada Capacidad para 4 pasajeros Capacidad de carga 650 kg.	

U.O.C

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

Equipamiento: Asiento Tapizado de cuero artificial Aire acondicionado Radio CD / MP3 con entrada USB Bloqueo central Volante con regulación de altura Faros anti nieblas Carpa protectora de carrocería Filtro de aire pesado Temporizador de apagado de faros Computadora a bordo Cinturones de seguridad delanteros y traseros Levanta vidrios eléctricos Set de herramientas y gato.
Dimensiones Externas: Largo 1664 mm como mínimo Alto 1580 mm como mínimo Distancia entre ejes 2718 mm como mínimo Despeje del suelo 170 mm como mínimo
Transferencia: El vehículo deberá tener certificado de nacionalización y estar protocolizado en escritura pública de transferencia, cédula verde y título en mano a nombre de la Municipalidad de Nueva Esperanza. Todos los gastos de Transferencia estarán a cargo del proveedor.
Seguro: Por un año a cargo del proveedor adjudicado
Mantenimiento: Con cambio de aceite y filtro por un año a cargo del proveedor adjudicado
Garantía: 3 (tres) años o 100.000 kilómetros.

El casillero en blanco es para el presupuesto del servicio, que su prestigiosa empresa realiza o de lo contrario nos remitan una nota de presupuesto con membrete, firmada y sellada por la persona debidamente autorizada en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Esperanza o al correo municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

Ante cualquier duda podrá contactarse a los teléfonos 0464-20120 / 0974677532

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.-

.....

Carmen Velazco
Encargada de UOC

Milciades G. Martinez B
R.U.C.: 1888528-4